



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan  
Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)  
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX: 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS  
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, 02 de Octubre de 2018.-

Visto:

La solicitud de designación como profesora responsable interina para el segundo cuatrimestre, en la asignatura optativas/electivas de la carrera Licenciatura en Química del departamento de Química para el ciclo lectivo 2018 de la sede Comodoro Rivadavia, (Nota Salida FCNyCS N° 4099/18); Resolución CDFCNyCS N° 573/17, y

Considerando

Que por la resolución del visto, se aprobó las propuestas de dicha actividad optativas/electivas para el ciclo lectivo 2018.-

Que en la nota, el jefe del departamento solicita la designación de la Dra. Luz Alejandra Arancibia en la materia optativa Espectroscopia Infrarroja y Ramman de la carrera Licenciatura en Química.-

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.-

Que la misma está avalada por el departamento de Química.-

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.-

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente y de manera excepcional como Ad-Honorem a la docente responsable Dra. Luz Alejandra Arancibia (CUIL N° 27-14835508-3) en la materia optativa Espectroscopia Infrarroja y Ramman (Segundo cuatrimestre - Ciclo lectivo 2018) de la Carrera Licenciatura en Química, Sede Comodoro Rivadavia del 06-08-18 al 31-03-19.-

Art. 2°) Los docentes designados en el artículo precedente deberán cumplir una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación simple.-

Art. 3°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en la institución.-

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION DFCNyCS N° 875/18.-**

  
Dra. Barbara Rector Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
MICAELA CECILIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.